

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIO DE ANEURIMSA ATEROSCLEROTICO DE AORTA TORACICA DESCENDIENTE Y ABDOMINAL DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON -INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

2020-052 RM (PI19/01480)

El Dr. Joan X. Comella Carnicé en su condición de Director de la Fundación Hospital Universitario Vall Hebron - Instituto de Investigación, y como órgano de contratación de dicha entidad según indica el artículo 61 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, mediante el presente documento,

APRUEBA:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente Procedimiento de contratación pública de fecha 4 de agosto de 2020y que se adjunta a la presente resolución como ANEXO Nº 1.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el presente Procedimiento de contratación pública de fecha 4 de agosto de 2020 y que se adjunta a la presente resolución como ANEXO Nº 2.
- El gasto asignado para la contratación de los Servicios de estudio aneurisma aterosclerótico, descendente y abdominal, de la Fundación Hospital Universitario Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR).

INICIAR:

- El expediente de licitación del contrato de los servicios de estudio aneurisma aterosclerótico, descendente y abdominal, de la Fundación Hospital Universitario Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR).

PUBLICAR:

- El anuncio de licitación, acompañado del Pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas, en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública de la Generalidad de Cataluña y en el Perfil del Contratante de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR).

Barcelona, 4 de agosto de 2020.

ÓRGANO DE CONTRACTACIÓN.

Dr. Joan X. Comella Carnicé

Director

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR).